



Ponencia
Informe de Transición
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña¹
17 de diciembre de 2020

La Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña (Corporación) es una corporación pública, creada por la ***Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña***, Ley Núm. 489 de 24 de septiembre de 2004, según enmendada (Ley 489-2004). Fue creada con personalidad jurídica independiente y separada de cualquier otra agencia pública, instrumentalidad gubernamental y del Municipio de San Juan. Respondiendo a la necesidad de garantizar la efectiva administración de las diversas iniciativas y proyectos dentro del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, y cuya misión es implantar la política pública del Gobierno referente al desarrollo del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña y de las comunidades aledañas, promoviendo la autogestión y el desarrollo socio-económico de forma ágil y transparente.

La Corporación fue creada por un plazo de 25 años, prorrogable por un término de 5 años adicionales mediante Orden Ejecutiva del Gobernador, al final de los cuales cesará su existencia. El término de 25 años se cumple en el año 2029.

La Corporación es el ente con la obligación por ley de coordinar e implantar todas las fases del Proyecto ENLACE Caño Martín Peña que incluye la implantación del Plan de Desarrollo Integral y Usos de Terrenos para el Distrito Especial del Caño Martín Peña, en las áreas de Vivienda, Desarrollo Urbano, Infraestructura y Desarrollo Socioeconómico, y todos los proyectos relacionados al dragado y canalización de dicho cuerpo de agua, así como del desarrollo de iniciativas comunitarias que promuevan el desarrollo social, económico y cultural.

La Corporación tiene actualmente una plantilla de 32 empleados. Contamos además con la colaboración de 20 voluntarios a tiempo completo bajo los programas federales de AmeriCorps Vista y AmeriCorps STATES, y con sobre 400 voluntarios a tiempo parcial, tanto residentes del Distrito como de otras regiones de Puerto Rico y Estados Unidos.

Recuperar el Caño es transformar la ciudad, reconectar lagunas y canales que forman parte del estuario y recorrer la ciudad desde el agua, uniendo puntos de interés turístico y cultural que forman parte del estuario de la Bahía de San Juan, el único estuario tropical contenido en el Programa Nacional de Estuarios de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). Además, es tener un país más resiliente, reduciendo la vulnerabilidad a inundaciones y cambio climático de infraestructura vital, como el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín que ya se ha visto impactado por la falta de flujo de agua en el sistema estuarino de la Bahía de San Juan. Es salud y la oportunidad de una vivienda decente, segura y sanitaria para miles de residentes en sus comunidades. Estimados parciales apuntan a que la restauración del ecosistema del Caño inyectará \$587 millones a la economía de Puerto Rico. El no hacer el proyecto puede ascender a \$773 millones en costos asociados a pérdida de propiedad e impactos a la salud durante un evento de

¹La persona contacto para proveer información adicional es Mario Núñez Mercado, Director Ejecutivo de la Corporación. Pueden comunicarse al (787)729-1594 o a mnunez@martinpena.pr.gov.

lluvia de recurrencia de 100 años.² Estos beneficios y costos no son totales ya que solo consideran los proyectos de infraestructura que viabilizan el dragado, que se estima tendrá beneficios exponenciales asociados a proteger la propiedad y beneficios de salud pública.

El Proyecto ENLACE, no es solo el dragado, implica transformación social, concienciación ambiental desarrollo del pensamiento crítico, participación democrática, organización comunitaria, alfabetización de adultos, prevención de la violencia, desarrollo económico, recuperación de los espacios públicos, vivienda e infraestructura dignas, entre otros aspectos. Los más de 14,000 residentes³ en las ocho comunidades aledañas al Caño son los protagonistas de este proceso. Se trata de un desarrollo sustentable y justo sin desplazar la pobreza de un lado a otro, sino superando la desigualdad económica y marginación social.

El Proyecto ENLACE ha unido, tras la visión de la comunidad, a aliados del sector público y privado, y ha recibido importantes reconocimientos en y fuera de la Isla. Por ejemplo, el innovador Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña (Fideicomiso) ganó el Premio Mundial Hábitat 2016 de las Naciones Unidas, otorgado en Ecuador como parte de Hábitat 3. Ello fue posible, entre otros, gracias a la devolución de las tierras al Fideicomiso de la Tierra mediante la Ley 103-2013, presentada por petición ciudadana. En tiempos de crisis y pandemia, esta iniciativa ejemplifica lo que puede lograrse cuando hay metas claras y organizaciones comunitarias fortalecidas.

Para recuperar el Caño y alcanzar las metas de resiliencia y equidad, se requiere inversión de múltiples fuentes. El dragado del Caño se estima en \$256 millones y las obras de vivienda e infraestructura asociadas a éste se estimaron en \$540 millones. Se han identificado varias fuentes de fondos. No obstante, la mayor parte de las fuentes de fondos identificados tienen un alto grado de incertidumbre, por tratarse de fondos locales, fondos federales que aún no han sido asignados o que requieren pareo local. Otras fuentes de fondos identificadas pudieran provenir de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), el Municipio Autónomo de San Juan (MSJ), el Fondo General, el Fondo de Mejoras Públicas, el Fideicomiso de los Niños, *State Revolving Funds* (SRF), entre otros. Por lo tanto, se requiere tomar medidas urgentes para asegurarlos, o identificar fuentes de fondos alternativas. Ello incluye asegurar que el Proyecto ENLACE sea una prioridad al momento de la toma de decisiones.

Específicamente, **urge** que el Departamento de la Vivienda realice las enmiendas necesarias al Plan de Acción del Community Development Block Grant (CDBG) Disaster Recovery (DR) para incorporar las disposiciones de la Resolución Conjunta Núm. 118 del 2019 (RC 118-2019), y que incluya en el Plan de Acción de CDBG Mitigation (MIT) un “set aside” o separación de fondos CDBG-MIT de \$540 millones que permitirían la construcción de los proyectos de infraestructura y vivienda resiliente contenidos en el Plan para el Distrito y críticos para viabilizar el dragado del Caño, proveer vivienda digna y resiliente, y mitigar el impacto de futuros desastres y/o inundaciones.

A raíz de los huracanes Irma y María, el Gobierno de Puerto Rico ha tenido acceso a fondos federales a través de los programas CDBG-DR y CDBG- MIT para promover la recuperación ante desastres de las comunidades, particularmente comunidades bajos ingresos económicos. El Gobierno de Puerto Rico y el Departamento de la Vivienda, a través de los fondos CDBG, tienen la oportunidad única de brindar justicia social a los residentes de las comunidades del Caño Martín Peña, con beneficios directos e indirectos a los nueve municipios que componen el estuario de la

² (October 27, 2015) Puerto Rico National Disaster Resilience Competition, Phase II Final Narrative.

³ Estimados del American Community Survey (ACS) 2015-2018.

Bahía de San Juan y al resto del País. Esto incluye reducir la vulnerabilidad a inundaciones del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín, principal aeropuerto del país, el cual recibe aproximadamente 9 millones de visitantes anualmente. Además de encontrarse a una elevación de solo 9 pies respecto al nivel del mar, los efectos del cambio climático que aumentan el nivel del mar⁴ lo ubican en inminente riesgo de desaparecer por lo que urgen proyectos de mitigación como el proyecto de restauración ambiental del Caño Martín Peña el cual lo impactaría directamente.⁵

Además, **urge** asegurar la continuidad de las asignaciones especiales a la Corporación, ascendentes a un mínimo de \$5 millones anuales, provenientes de la Ley Núm. 63 de 18 de junio de 2016 (Ley 63-2016), indispensables para que la Corporación pueda cumplir con sus obligaciones financieras para el Proyecto de Restauración del Ecosistema del Caño Martín Peña (PRE-CMP), dragado y canalización del Caño y otros proyectos financiados con fondos federales que requieran de un pareo local. Además, permite cumplir con la Uniform Relocation Act (URA por sus siglas en inglés) en la continuidad y agilidad de los procesos de realojo a las familias afectadas. En el 2007, a través de la Sección 5127 de la Ley Federal para el Desarrollo de los Recursos del Agua (WRDA, por sus siglas en inglés), el Congreso de los Estados Unidos autorizó \$150 millones para el PRE-CMP, sujeto a la aprobación de un estudio de viabilidad por parte del (la) Secretario(a) Auxiliar del Ejército para Obras Civiles (ASA-CW, por sus siglas en inglés) del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EEUU (USACE, por sus siglas en inglés). En mayo de 2016, la Secretaria Auxiliar del USACE aprobó el Estudio de Viabilidad y la Declaración de Impacto Ambiental (EV/DIA) del PRE-CMP, preparados por la Corporación, determinando que el proyecto es viable a nivel técnico, ambiental y económico.

En junio de 2016, posterior a la aprobación del EV/DIA, la Corporación y el USACE subscribieron el acuerdo de diseño del PRE-CMP dando inicio a la etapa de pre-construcción, ingeniería y diseño (PED, por sus siglas en inglés), a un costo total estimado de tres millones ochocientos cincuenta mil dólares (\$3,850,000)⁶, de los cuales dos millones quinientos dos mil quinientos dólares (\$2,502,500) es la aportación federal a la fase de PED y un millón trescientos cuarenta y siete mil quinientos dólares (\$1,347,500) es lo que aporta la Corporación como parte de sus obligaciones de pareo local para la fase PED. En el 2018, USACE revisó los costos de construcción del PED e incluyó las demás fases de diseño y ascendió a trece millones doscientos noventa y dos mil dólares (\$13,292,000), de los cuales ocho millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos dólares (\$8,639,800) son la aportación del USACE y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos dólares (\$4,652,200) es la aportación de la Corporación como parte del pareo local. A la fecha de este documento, el Gobierno federal ha aportado dos millones seiscientos dos mil quinientos trece dólares (\$2,602,513) y la Corporación ha aportado un total dos millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós dólares con cincuenta y cuatro centavos (\$2,974,422.54) equivalente al 35% de los costos estimados, a través de una combinación de contribución en efectivo y trabajo en especie. El uso de los fondos transferidos por la Corporación requiere autorización de la Oficina de Gerencia y Presupuesto federal (OMB, por sus siglas en inglés), en proceso, y enmienda al Acuerdo de Diseño suscrito en el 2016. Las actividades de PED han dado

⁴ Action Plan CDBG-MIT.

⁵ [Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín podría estar en peligro por el cambio climático - Primera Hora](#)

⁶ De conformidad con el Artículo III.A del Acuerdo de Diseño, los costos de diseño “son estimaciones sujetas a ajustes por parte del Gobierno [federal], previa consulta con el Patrocinador no federal [la Corporación], y no deben interpretarse como el total de las responsabilidades financieras del Gobierno [federal] y del Patrocinador no federal [la Corporación].” (Traducción suplida).

lugar a la elaboración de los planos y especificaciones del primer contrato substancial de construcción (*shovel ready*). Asimismo, la Corporación ha completado 133 de 273 adquisiciones de estructuras, incluyendo el realojo de ocupantes elegibles y la relocalización de utilidades, lo que representa el 48% de las tierras, servidumbres, derechos de paso, reubicación y áreas de disposición (LERRD, por sus siglas en inglés) requeridas para el PRE-CMP.

Durante los años fiscales 2020 y 2021, los esfuerzos de la Corporación han estado enfocados en la aprobación de los siguientes proyectos de ley y estrategias, con el apoyo de la Oficina de la Comisionada Residente en Washington y miembros del Congreso aliados(as) al Proyecto ENLACE:

- Inclusión de suficiente presupuesto y nuevos comienzos (*new starts*) de construcción en el Plan de Trabajo del USACE (i.e. *USACE Work Plan*) para el año fiscal (AF) 2020 y 2021.
- Aumento en los costos autorizados del PRE-CMP de ciento cincuenta millones de dólares (\$150,000,000.00) a los costos más recientes según la certificación de costos emitida por el USACE en el 2019 mediante la aprobación de la Ley para el Desarrollo de los Recursos de Aguas de 2020 (WRDA 2020, por sus siglas en inglés). La Sección 402 de WRDA 2020, aprobada por la Cámara de Representantes de EE. UU. el 8 de diciembre de 2020, aumenta la cuantía autorizada del PRE-CMP a doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos dieciséis mil dólares (\$255,816,000.00), estimados de costos totales más recientes según la certificación de costos del USACE de 2019. WRDA 2020 debe pasar a votación en el Senado de los EE. UU. (medida número S. 1811).
- Urgir al Jefe del USACE y a OMB para que seleccionen al PRE-CMP como nuevo comienzo de construcción en el Plan de Trabajo del USACE para el AF federal 2021.
- Urgir a OMB a que autorice el uso de un millón seiscientos mil dólares (\$1,600,000.00) transferidos por la Corporación al USACE en el 2019 para evitar la paralización de las actividades relacionadas a PED y dar continuidad a los trabajos independientemente que el PRE-CMP sea seleccionado como “new start” o se asignen fondos federales adicionales al PRE-CMP.

Urge asegurar, además, una asignación anual recurrente de \$3.5 millones para asegurar la inversión mínima necesaria para los aspectos operacionales y programáticos de la Corporación que permitan viabilizar las obras de construcción y demás asuntos estratégicos que son parte del desarrollo integral del Proyecto ENLACE en proceso de implementación.

En el ámbito de la infraestructura, de las obras asociadas a la restauración ambiental del Caño, a esta fecha ya se han completado cinco obras:

- Línea 115kv- Fase I (\$0.3 M) Proyecto en coordinación con la Autoridad de Energía Eléctrica. Conllevó una inversión de doscientos ochenta mil dólares (\$280,000). La obra consistió en elevar la altura de la Línea 38900 a sesenta (60) pies en el cruce sobre el Caño Martín Peña, cercano a la laguna San José. Esta línea de 115 kV es una de las principales líneas de apoyo del sistema de transmisión eléctrica del Área Metropolitana y la nueva altura permitirá el paso de la maquinaria de dragado, debajo de la línea, de forma segura.
- Relocalización Puente Barbosa (\$32.3 M): Proyecto a de seguridad vial en conjunto con la Autoridad de Carreteras y Transportación. Además, viabiliza el paso de maquinaria para el dragado del Caño.
- Rehabilitación Troncal San José (\$7.2 M): Proyecto en conjunto con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que consistió en la rehabilitación de la troncal de 66” de diámetro que se encontraba a riesgo de colapso.

- Sanitario al vacío Barrio Obrero Marina (\$9.6 M): La ACT completó la construcción del sistema en 2008. Por problemas en el sistema, no fue hasta el AF 2017-2018 que la Autoridad de Carreteras y Transportación completó la transferencia a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.
- Infraestructura en la Península de Cantera (\$16.7 M): Corporación Pro-Desarrollo Península de Cantera a desarrollado la infraestructura, adquisición y realojo de familias en las áreas a afectarse por el PRE-CMP.

A la fecha, en coordinación con otras agencias, se han completado las mejoras a una de las obras de infraestructura que ya se había construido, dos están en proceso de construcción, una está diseñada y en proceso de iniciar subasta y tres están diseñadas o en etapa de estudio y diseño, aunque sin financiamiento. Los proyectos de infraestructura que restan por culminar son los siguientes:

- Línea Borinquen (\$5 M): Este proyecto consiste en la relocalización de la tubería de 36" de diámetro, la cual es una de dos que supe agua potable a 24,275 familias del área norte del Municipio de San Juan. Se encuentra en su fase de construcción.
- Relocalización y aumento en capacidad del Sifón Rexach (\$13 M): Este proyecto de infraestructura consiste en la relocalización del sifón sanitario Rexach, que es parte de la troncal sanitaria Rexach y ofrece servicios a 97,100 personas. El proyecto permite aumentar la capacidad de la Troncal Rexach y conexión de nuevos sistemas sanitarios a la misma. Este proyecto tiene el diseño y permisos completados, desarrollados por la AAA. Actualmente, se trabaja junto a la AAA sobre los estimados de costos, paso crítico para confirmar la totalidad de los fondos requeridos y proceder con la formalización de un acuerdo para la transferencia de los fondos por parte de la Corporación a la AAA.
- Paseo del Caño Sur e Infraestructura Israel-Bitumul (\$92 M): Es un proyecto de infraestructura vial (Paseo del Caño Sur), sanitaria, potable y pluvial en la zona sur del Caño, específicamente en la comunidad de Israel-Bitumul del Distrito. La Corporación sometió una propuesta para la obtención de fondos a FEMA bajo el programa *Hazard Mitigation Grant Program sec. 404*. La posibilidad de aprobación de este proyecto estima un apalancamiento de ~ \$ 35 millones de fondos de recuperación.
- Paseo del Caño Norte e Infraestructura Buena Vista Santurce & Bo. Obrero San Ciprián (\$204 M): Infraestructura de alcantarillado pluvial incorporando elementos de infraestructura verde, agua potable y alcantarillado sanitario en Buena Vista Santurce y San Ciprián al norte del Caño, y segmento del Paseo del Caño, calle que bordeará el cuerpo de agua separando la franja de humedales de la comunidad y proveyendo un frente urbano y acceso al cuerpo de agua. Actualmente la firma *Olin Studio* se encuentra desarrollando el Plan Maestro de Infraestructura que impactará la ejecución de este proyecto.
- Paseo del Caño Sur e Infraestructura Buena Vista Hato Rey, Las Monjas y Parada 27 (\$ 110 M): Es un proyecto de infraestructura vial, pluvial, verde, potable y sanitaria en la zona sur del Caño, específicamente en las comunidades de Buena Vista Hato Rey, Las Monjas y Parada 27 dentro del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña. Actualmente la firma *Olin Studio* se encuentra desarrollando el plan maestro de infraestructura que impactará la ejecución de este proyecto.
- Paseo e Infraestructura Bo. Obrero Marina (\$58 M):
 - Paseo e Infraestructura Bo. Obrero Marina/ Parque de Pelota (\$37 M)
 - Línea 115kv- Fase II (\$ 21 M): Consiste en relocalizar la línea de 115kV a lo largo del Paseo del Caño Norte antes de junio de 2022. La AEE construirá esta fase luego de completado el dragado.

- **Proyectos de Vivienda Nueva (\$134 M):** Estos proyectos incluyen desarrollo de vivienda en solares y vacantes, rehabilitación de viviendas en el Distrito y desarrollo de proyectos de vivienda multifamiliar. Esto incluye estrategias sustentables de ahorro de energía y cumplimiento con los códigos vigentes.

Además, la Corporación inició el desarrollo de un Plan de Maestro de Infraestructura para todos los proyectos críticos incluidos en el Plan para el Distrito, para asegurar la costo-efectividad, correlación y el buen uso de la infraestructura y entramado urbano para el Distrito. Igualmente incluye estrategias de infraestructura sustentable (verde) y resiliente principalmente para el manejo de escorrentías y el sistema pluvial, que prevenga y minimice las inundaciones. Además, actualiza y detalla el Plan para el Distrito y su necesidad de infraestructura aplicada a la realidad física, minimiza el impacto en los residentes y maximiza el uso de terrenos disponibles.

Los pasos críticos a realizarse en el próximo cuatrienio son:

- Continuar y completar la construcción la Realineación de la Avenida Barbosa (AFI, ENLACE). Este proyecto de seguridad vial se financia con fondos de la RC 41-2015 y el Fideicomiso de los Niños asignados a la Corporación, y conforme a un acuerdo colaborativo que se firmó con la AFI, ésta ha iniciado la construcción del proyecto. La Corporación completó el diseño del proyecto y la adquisición del 100% de los inmuebles (cuarenta y cuatro (44) estructuras) y treinta (30) realojos de familias localizados en la huella de este proyecto.
- Continuar y completar la Relocalización de la línea de agua potable Borinquen (AAA). Obra crítica para el dragado. AAA inició la construcción en el 2020 con los fondos transferidos por la Corporación.
- Paseo del Caño Sur e infraestructura en Israel Bitumul Norte (AAA, MSJ, ENLACE). Obra crítica para el dragado y forma parte de los *Consent Decrees* firmados por AAA y por el MSJ con la EPA. El diseño de los componentes de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial y el paseo están completados para la fase I y fase II. Para la fase I queda pendiente una (1) adquisición y culminar siete (7) realojos de familias y demolición de dichas estructuras, habiéndose completado treinta y ocho (38) adquisiciones y veintiséis (26) realojos. Ello se suma al realojo de ciento veinticinco (125) familias realizado previamente por la Corporación Desarrolladora de Viviendas de las Barriadas Israel y Bitumul (CHDO) junto al MSJ, y la ACT. Sin embargo, se estarán evaluando treinta y un (31) inmuebles adicionales para adquisición para la fase I que ubican en interiores de manzana. Para la fase II, se requieren dieciséis (16) adquisiciones y para la fase III son ciento cuarenta y cinco (145). De recibir el financiamiento, la Corporación podrá iniciar la construcción de esta fase I del proyecto y continuar el diseño y estudios, además completar el proceso de adquisición y realojo para las fases II y III hasta su construcción. Este proyecto permitiría la conexión de aproximadamente 1,100 familias al nuevo sistema sanitario e infraestructura pluvial.

Paso crítico: Aprobación de la propuesta para la Fase I del proyecto, por la Corporación sometida en octubre de 2020 a la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico (COR3) para fondos provenientes del Hazard Mitigation Grant Program (HMPG) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). En julio de 2020, el proyecto fue preseleccionado por el COR3 para pasar a la etapa de propuesta formal. Asignación de fondos CDBG-MIT para las adquisiciones de estructuras, el realojo de ocupantes elegibles, diseño y construcción de las fases II y III del proyecto.

- Relocalización del sifón Rexach (AAA). Obra crítica para el dragado y forma parte del *Consent Decree* con la EPA, que está diseñada. La Corporación llevó a cabo el proceso de adquisición y demolición de trece (13) estructuras y el realojo de nueve (9) familias con \$1 millón que el Municipio de San Juan (MSJ) le asignó en 2016 y con partida del fondo general. Queda pendiente la demolición de un (1) inmueble y el realojo de una (1) ocupante elegible. La Corporación ha identificado los fondos y realizará un acuerdo con la AAA para iniciar construcción.

Paso crítico: Debe comenzar construcción en el 2021.

- Plan Maestro de Infraestructura y Diseño del Paseo del Caño Norte e Infraestructura de Buena Vista Santurce. Durante el AF 2020 se firmó el contrato para realizar el plan maestro de infraestructura del lado norte y sur del Distrito junto con el diseño, planos de construcción, del segmento del Paseo del Caño Norte con las mejoras a los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y sistemas de agua potable de la comunidad de Buena Vista Santurce y el Ensanche de la Avenida Rexach. La Corporación ha adquirido cuarenta y tres (43) inmuebles y realojado treinta y un (31) familias elegibles como parte de las adquisiciones y realojos requeridos para viabilizar este proyecto. En conjunto con la sección de Barrio Obrero Marina y Barrio Obrero San Ciprián, permitiría la conexión de aproximadamente 2,470 familias al nuevo sistema sanitario e infraestructura pluvial.

Paso crítico: Obra crítica para el dragado del Caño Martín Peña. Urge obtener el financiamiento para la construcción del proyecto. La asignación de fondos CDBG-MIT para dar continuidad al diseño, realojos y construcción.

- Manejo de aguas pluviales y Parque de Pelota de Buena Vista Hato Rey. Continuar el diseño y posteriormente la construcción del parque de Pelota de dicha comunidad, proyecto que considera mejoras al subsuelo y estrategias de manejo de escorrentías. Este parque de pelota sustituye el parque que se encuentra en la Avenida Quisqueya #125 lo que permitirá el uso de ese solar para el desarrollo de vivienda multifamiliar como opción de realojo para familias según establece el Plan para el Distrito, garantizando un uso más cónsono con el tipo de terreno en este solar. Además, el diseño del parque considera estrategias sustentables para el manejo de escorrentías de agua de lluvia que colaborará en evitar las inundaciones en el área pues es una de las áreas con mayor susceptibilidad a este tipo de evento. Se completaron trece (13) adquisiciones y quince (15) realojos de familias para dicho proyecto.
- Inicio de construcción del Dragado del Caño. Los planos y especificaciones del primer contrato substancial de construcción del PRE-CMP han sido completados a la fecha (shovel ready). De asignársele presupuesto [o fondos federales] bajo el USACE Work Plan FY2021, se estaría iniciando la misma durante el AF 2022." De asignarse el presupuesto, actualmente estamos listos para la construcción de la primera fase del Dragado del Caño, lo que progresivamente permitirá el diseño final y construcción de las fases subsiguientes. Se han adquirido ciento treinta y tres (133) inmuebles para dicho proyecto.

Paso crítico: Urge que Congreso de los Estados Unidos y USACE asigne el financiamiento para la construcción del proyecto.

- Paseo del Caño Sur Buena Vista Hato Rey, las Monjas & Parada 27. De asignarse el presupuesto se podrá iniciar el diseño, planos de construcción, del segmento del Paseo del Caño Norte con las mejoras a los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y sistemas de agua potable para dichas comunidades. Este proyecto permitiría la conexión de aproximadamente 1,774 familias al nuevo sistema sanitario e infraestructura pluvial.
- Desarrollo de vivienda unifamiliar y multifamiliar. Subastar e iniciar la construcción de unas 8 unidades de vivienda en solares dispersos en el Distrito para familias elegibles a realojo. Durante el cuatrienio se ha diseñado y obtenido los permisos de unos 5 modelos de vivienda que podrán adaptarse a distintos solares en el Distrito. La Corporación iniciará la construcción de las primeras ocho (8) unidades. Además, con la asignación de presupuesto se podrá desarrollar vivienda multifamiliar en los solares ya establecidos en el Distrito.

A la fecha de este informe, la Corporación ha completado un total de trescientas setenta y tres (373) adquisiciones de inmuebles y realojado de doscientas veinticinco (225) familias, entre dueños e inquilinos. A la fecha, hay dieciséis (16) adquisiciones y cincuenta y cuatro (54) familias elegibles en proceso de realojo proyectadas para este año fiscal. Este número puede variar significativamente según se completen los diseños. En total, entre la Corporación y otras entidades se han adquirido más de 700 inmuebles. Cabe resaltar que es fundamental que los proyectos conjuntos entre AAA, MSJ y la Corporación se diseñen por un mismo consultor, contratado por la Corporación y se construyan por un solo contratista. Para mantener el itinerario, es vital que se identifiquen los fondos necesarios y sean asignados a la Corporación de forma que se puedan completar los estudios, diseño y construcción según el itinerario establecido. Recordemos que la Corporación tiene un periodo de vida definido por lo que es crítico completar las obras en el término dispuesto por ley.

Otros avances importantes durante el cuatrienio a la fecha de presentación de este informe incluyen los siguientes:

- La Gobernadora firmó la resolución conjunta 118 del 2019 que ordena al Departamento de la Vivienda a realizar las enmiendas al plan de acción de CDBG-DR y CDBG- MIT para facilitar y asignar fondos a los proyectos de infraestructura y nueva vivienda en el Distrito.
- La ACT transfirió y la AAA aceptó el sistema de alcantarillado sanitario por succión al vacío de Barrio Obrero Marina y transfirió los fondos para realizar mejoras necesarias para el optimizar el uso del sistema y su mantenimiento, lo que ha reducido considerablemente el desbordamiento de aguas usadas en las viviendas conectadas.
- A raíz del Premio Mundial de Habitat de las Naciones Unidas otorgado al Fideicomiso en el 2016, se realizó una Jornada de Intercambio en torno al Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña efectuada en San Juan, con la participación de representantes de siete países, auspiciada por BSHF y organizada conjuntamente entre el Fideicomiso de la Tierra, la Corporación y el G-8.
- Acuerdo con Columbia *Public Health School*, Health ProMed y Puerto Rico Vector Control Unit a los fines de proveer alternativas para la reducción de criaderos de mosquitos en las comunidades, desarrollar mayor concienciación sobre temas de salud pública (LEPTOS), y aumentar las prácticas sanitarias para evitar la propagación de enfermedades.

- Presentación del Proyecto ENLACE en la 18va Conferencia del *National Center for Science Education (NCSE)* en Washington, DC. Además de variedad de conferencias bajo entidades como Google, Bioneers, *Compassion, Peace & Justice Training Day*.
- Participación, junto a una representante del G-8, en los talleres e intercambios con otras 30 organizaciones como parte del III Encuentro Latinoamericano sobre Producción Social del Hábitat en Cuetzalan del Progreso, Puebla. México.
- Participación en la Conferencia Brownfields 2017 y 2019, la reunión más grande de actores de interés 'stakeholders' enfocada en la limpieza y redesarrollo de propiedades anteriormente usadas para fines comerciales o industriales.
- Participación en reuniones congresionales que promovieron varios acuerdos y estrategias como la inclusión de lenguaje que permita la asignación de fondos suplementarios para la recuperación ante desastres al Proyecto ENLACE, la asignación y uso de fondos CDBG-DR y CDBG- MIT, y maximizar las oportunidades para incluir el proyecto en el presupuesto federal y el presupuesto sometido al Congreso por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos (USACE). Entre las gestiones realizadas se destacan los proyectos de ley descritos anteriormente.
- La Corporación realizó el Estudio Hidrológico-Hidráulico en la huella del proyecto del dragado del cual concluyó que el proyecto ayudará a reducir inundaciones en el Distrito y áreas aledañas a la Laguna San José, entre otros.
- Integración del curso de Salud Pública MUA 7427 del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico: En el 2016 inició la colaboración trimestral del curso con las actividades y/o programas de salud pública, concienciación ambiental y huertos comunitarios que implementa la Corporación en el Distrito. Durante el cuatrienio participaron alrededor 210 jóvenes en estos programas.
- La Escuela de Salud Pública Mailman de la Universidad de Columbia presentó a las comunidades los resultados preliminares de un estudio sobre la prevalencia de asma infantil en cuatro comunidades del Distrito, realizado en el 2018. Asimismo, se ofrecieron talleres, charlas y material educativo relacionados a temas de salud pública.
- Se coordinó con el Instituto de Invierno de la Universidad de Harvard, para establecer una sesión dedicada al Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, bajo el cual los estudiantes apoyaron en diferentes iniciativas según la necesidad.
- Se logró la intervención de la United States Wildlife Service (USWS) que inició la implementación de un plan de acción para la remoción de cerdos vietnamitas en el Caño debido a los riesgos que representan a la salud pública y ecosistema, entre otros. Dicho plan incluye al Departamento de Salud, USWS, DRNA y (USDA). Sin embargo, con la pandemia la operación ha cesado. No hay personal de la USDA presente y la población de cerdos continúa en crecimiento.
- Coordinación con la EPA para realizar el proyecto de monitoreo de inundaciones en el Caño, se instalarán sobre 25 loggers y ~3 estaciones de monitoreo de nivel del agua en el Caño con el objetivo de monitorear de manera periódica los eventos de inundaciones en el Distrito por los próximos 2-3 años.

- A través del Concurso del CAAPR y CIAPR de “Mi Casa Resistente” se seleccionaron 3 modelos de vivienda resistente a huracanes a construir a tres familias del Distrito que perdieron su vivienda por el Huracán María. El CIAPR está en proceso de terminar dos de las tres viviendas acordados y prontamente iniciará la tercera.

Con respecto a los programas de desarrollo social, han habido avances igualmente importantes. Cabe mencionar que, en este cuatrienio, dado a los huracanes Irma y María, el cierre de escuelas, las tormentas que han traído inundaciones severas, los terremotos y la pandemia, ha sido un reto sin precedente la adaptación de las comunidades, sus líderes y el G-8 para mantener los procesos participativos y programas de crecimiento social y económico para su gente. Ha quedado evidenciado lo que una comunidad organizada y empoderada puede lograr hacer y los resultados positivos que se han reflejado. A continuación, se mencionan algunos ejemplos.

- En conjunto con el G-8 y el Fideicomiso, y gracias al apoyo de donantes, aliados y colaboradores locales y de la diáspora y más de 800 voluntarios; fuimos la primera cara que atendió las comunidades, justo luego del paso del huracán María. Durante esa temporada y a pesar de las limitaciones que había en todo el país, se logró coordinar el recogido de más de 1,718 yardas cúbicas de material vegetativo, más de 5,000 comidas preparadas distribuidas, más de 500 familias asistidas en su solicitud de FEMA, más de 800 toldos distribuidos y apoyo en el montaje de varios de ellos cuyas familias tenían la necesidad, apoyo al G-8 para la reconstrucción de 113 techos afectados y se habilitaron 3 centros comunitarios con energía solar para apoyar a los residentes de las comunidades. Esto sin incluir toda la documentación, referidos de asuntos a otras agencias, acceso a la información educativa, identificación de recursos y apoyo médico que realizó el equipo de trabajo según surgiera la necesidad.
- Durante la pandemia del COVID-19 la Corporación ha apoyado al G-8 y el Fideicomiso de repartir más de 8,000 compras donadas, se ha dado apoyo a más de 84 negocios para poder recibir las ayudas e incentivos, más de 500 kits con mosquiteros y repelentes se han repartidos al igual que más de 6000 kits de prevención del COVID-19 con mascarillas, guantes, etc. y más de 450 comidas preparadas distribuidas.

De los programas de desarrollo social podemos resaltar:

- Continuó el programa de **alfabetización** de adultos. Se han establecido estrategias para continuar el programa de forma limitada e individualizada y observando las medidas de protección con los participantes existentes.
- Se continuó el programa de **prevención de violencia**. Con los aportes del Municipio de San Juan y de la Fundación Francisco Carvajal, se contrató un técnico deportivo para cada una de las ocho canchas, recibiendo a los niños y niñas participantes luego de la escuela. Además, se contrataron tutores para asistir a los chicos y chicas con sus tareas escolares, ya que debían completarlas antes de practicar deportes. Posterior a la pandemia se está reconfigurando el programa para traer otras alternativas de deporte con poco contacto físico, la música y las artes, y se han mantenido las tutorías y asistencia con las tareas.
- El grupo de los Líderes Jóvenes en Acción (**LIJAC**) ha establecido un programa de actividades de forma remota para continuar desarrollando sus metas. Con varias subvenciones, se culminó la construcción de la Casa del Pensamiento Crítico (Casa LIJAC) que está pendiente a la conexión de los servicios de agua y energía eléctrica para operar. Esta casa a su vez servirá de

apoyo educativo y acceso a tecnología e internet a quienes lo necesiten en este tiempo de pandemia.

- En las escuelas, continuaron los programas **Guardianes de la Prevención**, para trabajar los temas de prevención de violencia como uso de drogas, género *bullying* entre otras; y **los Patrulleros del Ambiente y Estudiantes Dispuestos a la Restauración Ambiental del Caño**, con actividades como talleres de reciclaje y otros temas ambientales, creación y mantenimiento de huertos, monitoreo de calidad de agua entre otras.
- La comunidad sigue apoderándose de sus espacios mediante huertos comunitarios, arte público, y otras estrategias. Durante este cuatrienio se inició un proyecto de uso temporero de los solares que quedan vacantes posterior a las demoliciones realizadas por la Corporación en lo que se inicia el proyecto del dragado. Para esto se realizó un diseño participativo e iniciará su desarrollo y construcción este año fiscal, y contamos con la colaboración de la Universidad Ana G. Méndez. Esto evita que los solares sean convertidos en vertederos u otros usos clandestinos.
- Se continúan desarrollando e implantando estrategias para reducir los criaderos de mosquitos, prevención de contagio ante el COVID-19 y continúan las actividades de promoción de la salud.
- El área de desarrollo económico ha continuado fortaleciendo la incubadora de negocios y sus microempresarios con acompañamiento, talleres y otras ayudas para mantener su plan de trabajo. Además, ha creado el directorio de negocios online para poder acceder y promocionar los negocios locales e invertir en la comunidad. Durante este cuatrienio se ha llevado a cabo cada segundo domingo del mes el “Mercado Agroartesanal de Barrio Obrero Pa’ ti” para promover la economía del Barrio. Actualmente están estableciendo estrategias para operar el mercado de forma segura durante la pandemia.
- La Corporación continúa apoyando al G-8 en los procesos de organización comunitaria y al Fideicomiso de la Tierra en su desarrollo. Asimismo, continúa expandiendo sus alianzas. El Proyecto ENLACE se ha convertido en un referente local e internacional en torno al desarrollo comunitario en equidad y justicia.
- Continúa activo el **Comité de Realajo**, conformado por residentes del Distrito, para procurar trato justo y sensible a las familias en proceso de realajo. Este acompañamiento es un alivio para las familias pues cuentan con el respaldo de su vecino, que conoce el proceso y lleva más de 10 años en operación. Algunas de las integrantes pasarán o pasaron por el proceso de realajo por lo que lo conocen a cabalidad.

A pesar de los logros, de los que se presenta solo una muestra en esta ponencia, la comunidad continúa sufriendo las consecuencias de las inundaciones continuas y la degradación ambiental del Caño. La lenta recuperación posterior a los huracanes Irma y María adicional a la pandemia del COVID-19 han empeorado la calidad de vida de muchos residentes en el Caño. El Proyecto ha llegado a un punto trascendental donde el Gobierno de Puerto Rico tiene hoy la oportunidad de iniciar proyectos que ya están listos para construcción y brindar justicia a las comunidades del Caño Martín Peña a través de la asignación de fondos CDBG-DR y CDBG-MIT para infraestructura y nueva vivienda además de iniciar la construcción del dragado del Caño y atender las precarias situaciones de salud pública en la comunidad.

Para lograr la meta, es imprescindible el apoyo al Proyecto ENLACE de todos los sectores y de forma contundente. Se requieren fondos, pero también adecuar los procesos administrativos para que no resulten extremadamente onerosos para entidades pequeñas. **Urge** asegurar la continuidad de la Corporación, y un presupuesto operacional de \$3.5 millones al año que le permita operar con la estructura mínima necesaria para viabilizar la inversión en mejoras permanentes en proceso. La Corporación ha logrado diversificar sus fuentes de fondos, pero acciones como los pagos al Sistema de Retiro que impactan significativamente lo recibido del Fondo General ponen en riesgo su continuidad y se está solicitando reconsideración a la Administración de los Sistemas de Retiro dadas las particularidades de la Corporación donde sus empleados no son a perpetuidad, entre otras razones. Se requiere continuar la unión de voluntades intersectorial, y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Las acciones descritas a través de esta ponencia son esenciales para poder cosechar los beneficios del Proyecto del Caño Martín Peña para la ciudad y el país.

###

La persona contacto:
Mario Núñez Mercado, Director Ejecutivo
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña.
(787)729-1594
mnunez@martinpena.pr.gov.